



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El día 10 de diciembre de 2022, con razón de conmemorarse un aniversario más de la vuelta de nuestro país al sistema democrático, el Gobierno Nacional llevó adelante un acto en la Casa Rosada.

Dicho acto contó con la presencia de algunos artistas populares de nuestra sociedad quienes hicieron una interpretación del Himno Nacional Argentino, mientras que de fondo se podía ver la reproducción de imágenes alusivas a la fecha.

Dicho homenaje, que fue reproducido a través de la Televisión Pública, consistió en imágenes con un marcado sesgo ideológico. Una vez más, se desaprovechó una fecha que debería servir para unir a los argentinos para intentar machacar un relato falso. Para quienes estuvieron a cargo del espectáculo audiovisual y su transmisión, pareciera que la democracia no cumple 40 años en nuestro país, sino 18, ya que solo se apreciaron imágenes posteriores a la asunción del ex presidente Néstor Kirchner. Parece que al resto de los presidentes no los votó nadie. Parece que la voluntad popular solamente es válida cuando coincide con lo que les gusta a algunos. Y cuando no les gusta, la tratan de invisibilizar.

Dichas imágenes también hacían referencia a personas que poco han contribuido a la democracia, como la señora Hebe de Bonafini, que en reiteradas oportunidades arengó a la militancia a atacar físicamente a la familia del ex presidente, Mauricio Macri, o la ex ministra de Seguridad, Patricia Bullrich. Y fue la misma persona que en un ataque de odio irracional, mandó a sus "barrabravas" a hacer desmanes en la Catedral Metropolitana.

Es entendible la importancia de conmemorar estas fechas, de recordar nuestra historia para no repetirla. Pero consideramos agravante el uso político que se le dio, haciendo alusiones partidarias e ideológicas en la reproducción de imágenes. Los Derechos Humanos y la democracia no pertenecen a un partido político, sino a todos y cada uno de los argentinos.

Oportunamente, desde este bloque, mientras se debatía la ley 5583, advertimos que: "Estos 40 años de democracia que vamos a cumplir en 2023 tienen que servir para madurar como sociedad. Para reconciliarnos, para asumir nuestros errores y para aprender. Porque negando al otro o escondiendo parte de la historia jamás vamos a tener una democracia de verdad. Hay que decir claramente que en estos 40 años la mayoría de los argentinos votó a Raúl



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Alfonsín, a Carlos Menem, a Fernando de la Rúa, a Néstor y Cristina Kirchner, a Mauricio Macri y a Alberto Fernández. También tuvimos a Adolfo Rodríguez Saá y a Eduardo Duhalde, que asumieron de manera interina siguiendo lo que manda la Constitución Nacional. Incluso, tuvimos presidentes por unas horas, como Ramón Puerta, Eduardo Camaño y Federico Pinedo.''

Celebrar los 40 años de democracia es celebrar los encuentros. Es recordar aquella Multipartidaria que durante los años de la dictadura reunió a dirigentes de distintos espacios con el propósito de avanzar en la recuperación de las instituciones. Es recordar aquel Pacto de Olivos que permitió la única reforma constitucional surgida del consenso.

Es por lo expuesto que solicito el acompañamiento de mis pares en este proyecto.

Por ello;

Autor: Juan Martín.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Su repudio ante las imágenes reproducidas por la Televisión Pública el día 10 de diciembre de 2022, donde se omiten períodos del periodo democrático de nuestro país y se muestran claras referencias políticas, partidistas e ideológicas afines al gobierno.

Artículo 2°.- De forma.